

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2018, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del acuerdo marco para el "Suministro de combustible de automoción mediante repostaje en estaciones de servicio para la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otras entidades adheridas". Expte.: AM-13-2017. (2018060163)*

**1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Secretaría General. Servicio de Contratación Centralizada.
- b) Numero de expediente gestor: AM-13-2017.
- c) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco para el suministro de combustible de automoción mediante repostaje en estaciones de servicio para la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otras entidades adheridas.
- c) División por lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Extremadura, Perfil de contratante, los días 16/09/2017, 14/10/2017, 29/09/2017 y 18/09/2017, respectivamente.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- Importe neto: 2.301.888,02 euros (IVA excluido).
- Valor estimado del contrato: 4.833.964,84 euros.

**5. FINANCIACIÓN:**

- Comunidad Autónoma.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO POR LOTES:**

- a) Fecha de adjudicación : 27/11/2017.
- b) Empresa adjudicataria: Solred, SA.
- c) Importe de adjudicación: Porcentaje de descuento 9,00 % para todos los tipos de combustibles y 0,01 % de porcentaje adicional.
- d) Fecha de formalización del contrato: 28/12/2017.

Mérida, 19 de enero de 2018. La Secretaria General, PD Resolución 10/08/2015 (DOE n.º 154, de 11/08/2015), El Secretario General de Administración Pública, por Resolución de 06/08/2015 (DOE n.º 153 de 10/08/2015), IGNACIO GARCÍA PEREDO.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 11 de enero de 2018, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reforma de un tramo de la línea aérea de media tensión "Riegos Peraleda" de la STR "Navalmoral de la Mata" de 20 kV, entre los apoyos 2060 y 2070 en el término municipal de Garvín de la Jara". Ref.: 10/AT-1981-2. (2018080164)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Reforma de un tramo de la línea aérea de media tensión "riegos Peraleda" de la STR "Navalmoral de la Mata", de 20 kV entre los apoyos 2060 y 2070, en Garvín de la Jara (Cáceres)".
2. Peticionario: Iberdrola Distribucion Electrica, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.